



EL NIVEL SECUNDARIO EN CIFRAS

**Es hora de incrementar la cantidad de jóvenes
que completan el nivel secundario**



AÑO 14 - Nº 135
JULIO-AGOSTO 2025

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Presidente de la Universidad de Belgrano:

Dr. José Luis Ghioldi

Vicepresidente de Gestión Institucional:

Dr. Dino Luis Bellorio Clabot

Vicepresidente de Docencia e Investigación:

Ing. Adriana Rodríguez

Vicepresidente de Gestión Económico Financiera:

Lic. Julio Baigorria Bazterrica

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:

Dr. Marcelo Alfaro Bouvier

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)

Director:

Doctor Alieto Aldo Guadagni

Sub Director:

Licenciado Francisco Boero

Contacto:

Zabala 1837 – C1426DQG

Piso 12 – Box 3 – 4788-5400

Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

EL NIVEL SECUNDARIO EN CIFRAS

En este boletín, la primera nota es presentada por **Edgardo Zablotsky**, miembro de la **Academia Nacional de Educación** y **Rector de la Universidad del CEMA**, la cual se titula **“Del ingreso irrestricto a la frustración masiva: hora de apostar a la educación dual”**. El autor menciona que la Ley 27.204 sancionada en octubre del 2015 **desalienta cualquier instancia de evaluación que incentive un ingreso universitario con bases sólidas, dando como resultado muchos estudiantes con escasa preparación y sin esfuerzo alguno, y pocos graduados. Frente a ello, propone la implementación del sistema de educación dual** desarrollado en Alemania y adoptado por varios países europeos, que combina la formación teórica en instituciones educativas con una capacitación práctica intensiva en empresas, destacando los resultados obtenidos y un ejemplo ilustrativo de la contracara de la Argentina donde una empresa no pudo cubrir vacantes laborales por no encontrar jóvenes con el secundario completo. Concluye en que **“la verdadera inclusión no se logra negando las dificultades, sino ofreciendo caminos diversos y valiosos para que todos los jóvenes puedan construir su proyecto de vida. Apostar por la educación dual no implica renunciar a la universidad, sino reconocer que no todos los caminos deben pasar por ella”**.

Posteriormente, **Guillermina Tiramonti investigadora de Flacso Argentina. Miembro de la Coalición por la Educación y del Club Político**, expone su nota **“Sobre el Gobierno de la Educación”**, en la cual describe las consecuencias de la **descentralización de la prestación de la educación** y la creación del Consejo Federal de Educación (CFE), expresando, además, **“el derrumbe de los resultados educativos** de nuestro país en relación con el resto de los logros de los países de la región muestra a las claras que el sistema no funciona debidamente”. También, destaca las últimas resoluciones del CFE y cuestiona **“en qué medida los cuerpos burocráticos de las provincias están en condiciones de procesar positivamente los compromisos que han adquirido a partir de estas resoluciones”**, concluyendo que **“habría que incursionar en la búsqueda de un mecanismo que obligue a las provincias a mejorar la calidad de sus cuerpos administrativos”**.

Finalmente, el **licenciado Francisco Boero, subdirector del CEA**, presenta su nota titulada **“Evolución de la matrícula y egresados del nivel secundario”**. **Analiza las cifras correspondientes a la evolución y composición según el sector de gestión de la matrícula y la cantidad de egresados del nivel secundario a partir de la información publicada por el Ministerio de Educación en sus Anuarios Estadísticos, contemplando el período 2007-2023 y 2007-2022, respectivamente (últimas cifras publicadas)**. Posteriormente, presenta un análisis de la relación entre los ingresantes en el nivel secundario en 2017 y los egresados en 2022. Por último, realiza una comparación a partir de información publicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en su último informe Education at a Glance 2024, donde presentan información sobre 47 países, incluida la Argentina y otros de América Latina y el Caribe, considerando el porcentaje de la población de 25 a 64 años de edad y de 25 a 34 años según el máximo nivel educativo alcanzado tomando como referencia el nivel secundario.

Cuando se estaba preparando la edición final de este boletín, las autoridades educativas nacionales dieron a conocer los preocupantes resultados del Operativo Aprender del nivel secundario. La evolución del nivel de desempeño en matemática muestra un grave deterioro. Los resultados nacionales del año 2024 indican que el 55 por ciento de los estudiantes de quinto y sexto año tienen un desempeño “por debajo del nivel básico”. Este indicador negativo viene ascendiendo año a año desde el 2016.

Dr. Alieto A. Guadagni
Director del CEA

DEL INGRESO IRRESTRICTO A LA FRUSTRACIÓN MASIVA: HORA DE APOSTAR POR LA EDUCACIÓN DUAL

Por Edgardo Zablotsky, Miembro de la Academia Nacional de Educación y Rector de la Universidad del CEMA.

En octubre de 2015 se sancionó la **Ley 27.204**, la cual introdujo una serie de modificaciones a la Ley 24.521 de Educación Superior, vigente desde 1995, lo que **convirtió a la Argentina en un caso singular: una legislación que desalienta cualquier instancia de evaluación que incentive un ingreso universitario con bases sólidas**. La ley establece que:

“Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. (...) Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio”.

Alieto Guadagni, Miembro de la Academia Nacional de Educación, subrayó lo lamentable de esta decisión: **“Es una paradoja, porque mientras más fácil se hace el ingreso, más difícil es egresar”**. **Es claro que tiene razón; resulta habitual ingresar a nuestras universidades con escasa preparación y sin esfuerzo alguno. El fracaso es previsible, nuestro país tiene proporcionalmente muchos más estudiantes universitarios que México, Colombia, Chile y Brasil, pero muchos menos graduados debido a la gran deserción.**

¿No sería más razonable implementar una evaluación al final del secundario que incentive el estudio a lo largo de esa etapa? Todas las naciones europeas lo han hecho. En Francia, por ejemplo, el examen fue instaurado por Napoleón a comienzos del siglo XIX.

También lo hacen países tan disímiles como Japón, Corea, Cuba, Israel, Ecuador, Vietnam, Chile, Costa Rica, Colombia, México, Siria, China, Argelia, Brasil, entre muchos otros.

¿De verdad creemos que el resto del mundo está equivocado y solo nosotros tenemos razón? La realidad dice otra cosa: la deserción masiva lo demuestra con crudeza. Modificar la Ley 27.204 permitiría evitar que miles de jóvenes pierdan años de su vida en trayectorias que no concluirán, cuando podrían estar formándose para desempeñarse en oficios cada vez más demandados por nuestra sociedad. Pocas políticas resultan tan regresivas como condenar al fracaso a quienes solo necesitan una oportunidad concreta.

¿Por qué en lugar de ello no generar las condiciones para que quienes no planean continuar una carrera universitaria, o no están en condiciones de hacerlo, egresen de la escuela secundaria con una formación que les brinde oportunidades reales en el mundo del trabajo?

En mayo de 2018, invitado por la Fundación Friedrich Naumann, visité varias ciudades alemanas y pude **comprobar *in situ* las virtudes de su sistema educativo dual. Este modelo permite que alrededor de dos tercios de los estudiantes secundarios que no siguen la vía universitaria concluyan sus estudios con una capacitación técnica de calidad, que facilita su incorporación efectiva al mercado laboral.**

A mi regreso, publiqué en *Infobae* una nota titulada, “Es posible enfrentar con éxito la crisis educativa”, proponiendo la adaptación del mismo, el denominado sistema de educación dual alemán, a nuestra realidad, la cual se caracterizaba por una alta deserción de la escuela secundaria y por el hecho que miles de jóvenes, muchos de los cuales habían terminado su educación obligatoria, no estudiaban ni trabajaban. Por cierto, dicha propuesta la he venido realizando en diversas columnas de opinión a partir de 2015.

El sistema de educación dual, desarrollado en Alemania y adoptado por varios países europeos, combina la formación teórica en instituciones educativas con una capacitación práctica intensiva en empresas. A lo largo de los últimos años del secundario, los estudiantes que eligen esta modalidad alternan entre el aula y el lugar de trabajo, donde aprenden oficios y habilidades técnicas directamente en el entorno productivo. Con el tiempo, el peso de la formación práctica aumenta, permitiendo que los jóvenes se familiaricen con los procesos, la cultura y las exigencias del mundo laboral real. Al egresar, muchos son contratados por las mismas empresas donde se formaron, ya que no sólo dominan los conocimientos específicos de su profesión, sino que también han adquirido experiencia concreta y competencias sociolaborales fundamentales para su inserción exitosa.

En Alemania existen alrededor de 350 profesiones con una duración de 2 a 3,5 años. Usualmente los estudiantes perciben durante este período un salario próximo a un tercio del que percibe un trabajador al inicio de su vida laboral. Por supuesto, las empresas participantes, alrededor del 80% de las cuales pertenecen al sector privado, cuentan con incentivos fiscales del gobierno federal y/o estatales. El sistema se encuentra reglamentado por la Ley de Formación Profesional y cuenta con el apoyo de los sindicatos. Austria, Luxemburgo, Suiza, Noruega y Bélgica utilizan también esquemas similares.

Un caso ilustrativo de nuestra realidad, tan distinta a la alemana, ocurrió en agosto de 2021, cuando Toyota Argentina, pese a ofrecer salarios superiores al promedio del mercado, no logró cubrir 200 puestos operativos en su planta de Zárate-Campana. **¿El obstáculo? La dificultad para encontrar jóvenes con secundario completo en la región.** Como señaló Mariano Narodowski, esto refleja una realidad estructural: en sectores vulnerables, completar la escuela secundaria sigue siendo una barrera crítica. La demanda laboral concreta estaba ahí, pero la formación mínima necesaria, no. Es una señal clara de que el sistema educativo no está generando el capital humano básico que el país necesita para desarrollarse.

La verdadera inclusión no se logra negando las dificultades, sino ofreciendo caminos diversos y valiosos para que todos los jóvenes puedan construir su proyecto de vida. **Apostar por la educación dual no implica renunciar a la universidad, sino reconocer que no todos los caminos deben pasar por ella.** Reformar el sistema educativo para **incorporar trayectos técnicos y laborales de calidad es, hoy, una necesidad impostergable.** No hacerlo es condenar a cientos de miles de jóvenes al desencanto, a la frustración y, en muchos casos, a la marginalidad. Es hora de abandonar la retórica vacía y construir una escuela secundaria que habilite futuros reales. Sólo así podremos hablar, con honestidad, de inclusión.

SOBRE EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN

Por Guillermina Tiramonti, investigadora de Flasco Argentina. Miembro de la Coalición por la Educación y del Club Político.

Hace más de 30 años, en 1992 para ser precisa, la **argentina descentralizó totalmente la prestación de la educación y el Consejo Federal de Educación**, creado en 1989, **pasó a ser el órgano coordinador de los subsistemas provinciales**. El proceso de descentralización se fundamentó en la idea de acercar la gestión a las instituciones donde se plasma el hecho educativo. La investigación había ya demostrado que la estructura burocrática no trasladaba, como había pensado Weber, el mensaje desde la cúpula a la base. Entre uno y otro extremo se desplegaba una serie de intereses que, a modo de teléfono descompuesto, tergiversaban lo planeado por la cúpula. No sabemos si el paso de las responsabilidades a las provincias estuvo inspirado en estas comprobaciones o se trataba de la aplicación de un modelo económico que prescribía una distribución hacia abajo de los gastos sociales. **El hecho es que en los más de 40 años que llevamos de democracia muestran que no solo no bajan los planes, sino que tampoco lo hacen las leyes.**

También, sabíamos en el 92 que **las gestiones provinciales, excepto algunas excepciones, eran técnicamente muy débiles. Esta situación sigue siendo así aún hoy**. Los allegamientos partidarios o personales son el criterio usado para la selección del personal de los integrantes de las administraciones locales, lo que explica porque no han podido, en todos estos años, formar técnicamente al personal local.

El derrumbe de los resultados educativos de nuestro país en relación con el resto de los logros de los países de la región muestra a las claras que el sistema no funciona debidamente. En todos estos años ninguna de las condiciones estructurales que nos llevaron al declive se han podido modificar, por el contrario parecieran haberse agravado. No hemos podido generar una carrera docente que establezca los incentivos necesarios para atraer mejores aspirantes y pautar trayectorias basadas en la capacitación y el mérito. Han proliferado los institutos de formación docente de la más heterogénea calidad, sin que hayamos instituido **un mecanismo adecuado de evaluación y acreditación como hemos podido hacer con la Coneau para las universidades**. Tampoco hemos concretado un sistema nacional para el registro de los datos educativos que son necesarios para hacer un seguimiento adecuado de su funcionamiento. Finalmente, las innovaciones que se llevan a cabo no pasan de ser proyectos piloto que afectan solo a un grupo de escuelas de las diferentes localidades sin que se hayan logrado cooperaciones o acuerdos interprovinciales.

Las últimas evaluaciones han demostrado una clara ineficacia en la enseñanza de la lengua y la matemática. En este segundo caso el 85% de los alumnos del último año de la secundaria no alcanzan los niveles básicos de conocimiento en la materia y en lengua este dato es del 42%. Algunas de las jurisdicciones han comenzado a aplicar programas especiales para procesar las ineficiencias en la enseñanza de la lecto-escritura y actualmente participan de un programa nacional de alfabetización. Es interesante observar que estas acciones no son llevadas adelante por el personal técnico local sino por ONG y prestigiosos especialistas de orden nacional. No estamos hablando de asesoramiento o adopción de sistemas creados por investigadoras de

estos temas, sino de tercerización de la aplicación de los proyectos. Es de esperar que estos dejen instaladas capacidades técnicas a nivel local.

Al mismo tiempo muchas localidades han iniciado procesos de transformación escolar, fundamentalmente del nivel secundario, y para realizarlos han generado lo que se ha dado en llamar “**redes educativas**” que constituyen una instancia que articula horizontalmente a las escuelas y sus agentes para procesar en conjunto las problemáticas que afectan a sus instituciones y colaborar para la implementación de los programas de transformación de un nivel educativo que reclama cambios urgentes. A diferencia de la pirámide burocrática que deposita la posibilidad de cambio en una cadena de mando la red juega sus posibilidades de éxito en una instancia de colaboración horizontal. Las redes han sido ya aplicadas en distintos países como Chile y Francia, mostrando su efectividad para producir mejoras en distintas dimensiones de la vida escolar.¹

Cabe preguntarse sobre la acción del Consejo Federal de Educación que debe hacerse cargo de consensuar políticas nacionales destinadas a generar condiciones para que el sistema ajuste su funcionamiento de modo de revertir su ineficacia e introducir las innovaciones necesarias en un contexto de cambio cultural profundo.

Si analizamos la producción del CFE en lo que corre del gobierno de La Libertad Avanza, nos encontramos con una producción que bien podría aportar cambios significativos en las condiciones estructurales del sistema. Hago mención solo algunas de ellas que aportan en este sentido.

- La resolución 475/25 en la que se establecen los lineamientos curriculares para la formación docente inicial de todos los niveles del sistema. Es un documento destinado a orientar, con mucha precisión y aportes relevantes de diferentes especialistas del tema, la elaboración de los currículos provinciales de las diferentes instituciones de formación docente de las diferentes localidades.
- La resolución 494/25 que establece como estará compuesta la Base Nacional Homologada dentro del sistema integral de formación (SiNIDE) que resulta ser un instrumento de información del sistema que hace más de 10 años que se está en proceso de elaboración.
- La resolución 483/24 instituye el “Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la formación docente (SiFIECA) y establece que el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) será responsable de la gestión y funcionamiento de este instituto.

Sin duda se trata de acuerdos relevantes para el futuro del Sistema Educativo. La pregunta es **en qué medida los cuerpos burocráticos de las provincias están en condiciones de procesar positivamente los compromisos que han adquirido a partir de estas resoluciones**. Todas ellas importan un trabajo técnico y político de importancia, que hasta ahora muchas de las jurisdicciones parecieran no tener.

¹ Para consultar las experiencias de redes educativas ver Sandra Ziegler (2025), Educar en Red. Ed Siglo XXI.

En definitiva, **habría que incursionar en la búsqueda de un mecanismo que obligue a las provincias a mejorar la calidad de sus cuerpos administrativos.** No hay provincia en el país que no cuente con universidades que puedan instituirse en el semillero con el cual alimentar el aparato político de un cuerpo de administradores con formación básica suficientemente sólida como para incorporar positivamente capacitaciones puntuales sobre los temas a tratar. Por supuesto que también habría que contar con **cambios en los mecanismos de reclutamiento de personal** de los estamentos políticos locales para que sean estos y no otros los accedan a los cargos de responsabilidad dentro de los aparatos burocráticos.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y EGRESADOS EN EL NIVEL SECUNDARIO

Por Francisco Boero, subdirector del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) de la Universidad de Belgrano.

En el presente artículo se analizan las cifras correspondientes a la evolución y composición según el sector de gestión de la matrícula y la cantidad de egresados del nivel secundario a partir de la información publicada por el Ministerio de Educación en sus Anuarios Estadísticos, contemplando el período 2007-2023 y 2007-2022 respectivamente (últimas cifras publicadas). Posteriormente, se presenta un análisis de la relación entre los ingresantes en el nivel secundario en el año 2017 y los egresados en el año 2022. Finalmente, se realiza una comparación a partir de información publicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en su último informe Education at a Glance 2024, donde presentan información sobre 47 países, incluida la Argentina y otros de América Latina y el Caribe, considerando el porcentaje de la población de 25 a 64 años de edad y de 25 a 34 años según el máximo nivel educativo alcanzado tomando como referencia el nivel secundario.

Comenzando por los principales indicadores de matrícula y egresados del nivel secundario correspondientes a la media nacional, se observa que **durante el período 2007-2023 la matrícula total del nivel secundario ha incrementado un 26,8 por ciento, pasando de 3.205.880 a 4.065.695 de alumnos. Dicho crecimiento fue casi similar en ambos sectores de gestión ya que en el sector de gestión estatal fue del 27,3 por ciento y en el sector de gestión privada fue del 25,6 por ciento. Por su parte, la cantidad de alumnos en el primer año del nivel secundario presentó un crecimiento total del 2,5 por ciento, sin embargo hay grandes diferencias según el sector de gestión ya que en el sector estatal disminuyó un 1,7 por ciento, mientras que en el sector privado incrementó un 15,8 por ciento. La cantidad de egresados presentó un crecimiento mucho mayor que la matrícula, alcanzando durante el período 2007-2022 una evolución del total de egresados del 78,8 por ciento, la cual se traduce en 195.639 graduados más en 2022 que los correspondientes al 2007. Al mismo tiempo, en el sector de gestión estatal dicho aumento fue del 95,0 por ciento, mientras que en el sector de gestión privada fue del 56,1 por ciento (Cuadro I).**

Cuadro I

Indicadores de matrícula y egresados del nivel secundario según sector de gestión, período 2007-2023

Indicador	Sector de gestión	2007	2023	Δ%
Matrícula total nivel secundario	Estatal	2.281.433	2.904.198	27,3%
	Privada	924.447	1.161.497	25,6%
	Total	3.205.880	4.065.695	26,8%
Matrícula 1er año nivel secundario	Estatal	598.684	588.358	-1,7%
	Privada	191.454	221.675	15,8%
	Total	790.138	810.033	2,5%
Egresados nivel secundario	Estatal	144.698	282.122 (2022)	95,0%

	Privada	103.698	161.913 (2022)	56,1%
	Total	248.396	444.035 (2022)	78,8%

Fuente: elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

Tal como se observa en el Cuadro II, al analizar la evolución de la matrícula total del nivel secundario comparando las jurisdicciones del país, se observa que la evolución ha sido desigual entre las mismas y según el sector de gestión. Durante el período 2007-2023, Santiago del Estero es la provincia con mayor crecimiento de la matrícula total alcanzando un 58,2 por ciento, seguida por Misiones con un 44,1 por ciento y por San Juan con un 41,2 por ciento. En el otro extremo se encuentran las jurisdicciones que menor crecimiento de matrícula total reportaron, comenzando por Catamarca (3,1 por ciento), Formosa (4,3 por ciento) y Ciudad de Buenos Aires (7,8 por ciento). Al mismo tiempo, dentro de las provincias con crecimientos desiguales según sector de gestión, se destacan La Rioja, La Pampa, Chaco, Neuquén, Formosa, Catamarca y CABA en donde la matrícula privada creció notablemente más que la estatal y que, en algunos casos, esta última presenta decrecimientos, como así también existen provincias donde ocurrió lo contrario, es decir, la matrícula estatal creció considerablemente más que la privada como en San Luis, Tucumán, Santiago del Estero y Buenos Aires.

Cuadro II

Evolución de la matrícula total del nivel secundario, período 2007-2023

División territorial	Gestión estatal			Gestión privada			Total		
	2007	2023	Δ%	2007	2023	Δ%	2007	2023	Δ%
Santiago del Estero	36.287	58.590	61,5%	12.965	19.306	48,9%	49.252	77.896	58,2%
Misiones	52.775	73.974	40,2%	17.471	27.285	56,2%	70.246	101.259	44,1%
San Juan	45.312	63.238	39,6%	12.453	18.323	47,1%	57.765	81.561	41,2%
<i>Buenos Aires Resto</i>	<i>340.495</i>	<i>481.184</i>	<i>41,3%</i>	<i>131.417</i>	<i>174.739</i>	<i>33,0%</i>	<i>471.912</i>	<i>655.923</i>	<i>39,0%</i>
San Luis	31.548	44.993	42,6%	5.601	6.490	15,9%	37.149	51.483	38,6%
Santa Cruz	19.827	27.456	38,5%	3.313	4.604	39,0%	23.140	32.060	38,5%
Buenos Aires	845.927	1.174.309	38,8%	403.754	518.066	28,3%	1.249.681	1.692.375	35,4%
<i>Conurbano</i>	<i>505.432</i>	<i>693.125</i>	<i>37,1%</i>	<i>272.337</i>	<i>343.327</i>	<i>26,1%</i>	<i>777.769</i>	<i>1.036.452</i>	<i>33,3%</i>
Río Negro	38.471	49.955	29,9%	9.297	13.184	41,8%	47.768	63.139	32,2%
Chubut	40.365	51.413	27,4%	6.515	9.312	42,9%	46.880	60.725	29,5%
Neuquén	40.633	51.088	25,7%	5.585	8.630	54,5%	46.218	59.718	29,2%
Total País	2.281.433	2.904.198	27,3%	924.447	1.161.497	25,6%	3.205.880	4.065.695	26,8%
Mendoza	95.042	120.023	26,3%	26.779	33.923	26,7%	121.821	153.946	26,4%
Tierra del Fuego	10.628	13.505	27,1%	3.755	4.644	23,7%	14.383	18.149	26,2%
La Pampa	23.086	27.901	20,9%	5.503	7.229	31,4%	28.589	35.130	22,9%
La Rioja	23.083	27.174	17,7%	3.224	4.900	52,0%	26.307	32.074	21,9%
Córdoba	170.014	208.603	22,7%	116.705	138.102	18,3%	286.719	346.705	20,9%
Tucumán	93.572	115.014	22,9%	39.315	44.520	13,2%	132.887	159.534	20,1%
Santa Fe	147.578	177.017	19,9%	69.307	82.215	18,6%	216.885	259.232	19,5%
Chaco	77.400	82.240	6,3%	9.149	19.816	116,6%	86.549	102.056	17,9%
Salta	86.965	102.754	18,2%	20.973	24.021	14,5%	107.938	126.775	17,5%

Entre Ríos	82.775	96.160	16,2%	27.144	32.481	19,7%	109.919	128.641	17,0%
Corrientes	79.225	89.475	12,9%	16.648	18.667	12,1%	95.873	108.142	12,8%
Jujuy	51.900	56.932	9,7%	8.930	10.793	20,9%	60.830	67.725	11,3%
Ciudad de Buenos Aires	99.516	102.939	3,4%	88.338	99.591	12,7%	187.854	202.530	7,8%
Catamarca	33.990	33.436	-1,6%	6.540	8.844	35,2%	40.530	42.280	4,3%
Formosa	55.514	56.009	0,9%	5.183	6.551	26,4%	60.697	62.560	3,1%

Fuente: elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos 2007 y 2019 del Ministerio de Educación.

Con respecto a la evolución de la matrícula del primer año del nivel secundario, se observa que esta es inferior a la correspondiente a la matrícula total, al mismo tiempo que se observan grandes diferencias entre provincias y según sector de gestión. Tal como se mencionó anteriormente, en el Cuadro III se pone de manifiesto que **durante el período 2007-2023 el incremento fue del 2,5 por ciento**, pero nuevamente este promedio nacional encubre grandes diferencias entre las provincias, **destacándose Santiago del Estero, que en 2023 presentó un 33,9 por ciento más de alumnos en el primer año del secundario que en 2007, seguida por Misiones y San Juan, con incrementos del 27,5 y 15,8 por ciento respectivamente.**

Por su parte, al analizar la evolución de la matrícula del primer año del nivel secundario según el sector de gestión, se observa que en algunas jurisdicciones se desarrollan diferentes evoluciones. En el **sector de gestión estatal son quince las jurisdicciones que vieron disminuida la cantidad de alumnos en el primer año, dentro de las cuales la CABA presenta el mayor retroceso con -22,1 por ciento, seguida por Río Negro (-21,4 por ciento), Catamarca (-18,8 por ciento) y La Rioja (-18,2 por ciento).** Mientras que en el sector de gestión privada, en todos los casos menos en San Luis (-4,4 por ciento) la misma es positiva, destacándose los casos de Chaco, La Pampa, La Rioja, y Misiones.

Cuadro III

Evolución de la matrícula de primer año del nivel secundario, período 2007-2023

División territorial	Gestión estatal			Gestión privada			Total		
	2007	2023	Δ%	2007	2023	Δ%	2007	2023	Δ%
Santiago del Estero	11.783	15.676	33,0%	3.252	4.453	36,9%	15.035	20.129	33,9%
Misiones	17.219	20.817	20,9%	4.254	6.565	54,3%	21.473	27.382	27,5%
San Juan	10.910	12.307	12,8%	2.562	3.295	28,6%	13.472	15.602	15,8%
Salta	23.248	26.360	13,4%	5.430	5.650	4,1%	28.678	32.010	11,6%
<i>Buenos Aires Resto</i>	<i>84.386</i>	<i>88.644</i>	<i>5,0%</i>	<i>25.187</i>	<i>31.365</i>	<i>24,5%</i>	<i>109.573</i>	<i>120.009</i>	<i>9,5%</i>
Formosa	11.748	12.669	7,8%	1.144	1.326	15,9%	12.892	13.995	8,6%
Corrientes	17.366	18.727	7,8%	3.440	3.656	6,3%	20.806	22.383	7,6%
Chubut	9.306	9.609	3,3%	1.302	1.714	31,6%	10.608	11.323	6,7%
Buenos Aires	210.052	214.912	2,3%	77.840	92.247	18,5%	287.892	307.159	6,7%
<i>Conurbano bonaerense</i>	<i>125.666</i>	<i>126.268</i>	<i>0,5%</i>	<i>52.653</i>	<i>60.882</i>	<i>15,6%</i>	<i>178.319</i>	<i>187.150</i>	<i>5,0%</i>
San Luis	7.827	8.175	4,4%	1.076	1.029	-4,4%	8.903	9.204	3,4%
Total País	598.684	588.358	-1,7%	191.454	221.675	15,8%	790.138	810.033	2,5%
Entre Ríos	19.848	19.877	0,1%	5.765	5.947	3,2%	25.613	25.824	0,8%
Córdoba	41.285	39.340	-4,7%	22.799	25.016	9,7%	64.084	64.356	0,4%

Mendoza	28.436	27.503	-3,3%	6.571	7.372	12,2%	35.007	34.875	-0,4%
Santa Cruz	5.419	5.100	-5,9%	780	1.033	32,4%	6.199	6.133	-1,1%
Chaco	23.410	20.413	-12,8%	2.324	4.786	105,9%	25.734	25.199	-2,1%
La Pampa	5.442	4.810	-11,6%	773	1.240	60,4%	6.215	6.050	-2,7%
Neuquén	12.943	12.094	-6,6%	1.473	1.895	28,6%	14.416	13.989	-3,0%
Tucumán	25.060	22.912	-8,6%	7.236	8.234	13,8%	32.296	31.146	-3,6%
Tierra del Fuego	2.426	2.202	-9,2%	758	823	8,6%	3.184	3.025	-5,0%
Santa Fe	45.729	39.137	-14,4%	17.085	17.299	1,3%	62.814	56.436	-10,2%
Catamarca	7.522	6.139	-18,4%	1.162	1.623	39,7%	8.684	7.762	-10,6%
Ciudad de Buenos Aires	26.691	20.799	-22,1%	19.529	20.251	3,7%	46.220	41.050	-11,2%
La Rioja	6.763	5.533	-18,2%	669	1.057	58,0%	7.432	6.590	-11,3%
Jujuy	15.047	12.872	-14,5%	2.130	2.334	9,6%	17.177	15.206	-11,5%
Río Negro	13.204	10.375	-21,4%	2.100	2.830	34,8%	15.304	13.205	-13,7%

Fuente: elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos 2007 y 2019 del Ministerio de Educación.

En el Cuadro IV se analiza la cantidad de alumnos graduados de escuelas secundarias argentinas en 2022 y su composición según sector de gestión. En dicho año, egresaron del nivel secundario 444.035 alumnos, de los cuales el 63,5 por ciento lo hizo en escuelas de gestión estatal y el 36,5 por ciento restante en escuelas de gestión privada. Al comparar detalladamente la composición de los egresados secundarios en cada una de las provincias argentinas se observa que la situación es muy dispar en diferentes jurisdicciones tal como ocurre con la composición de la matrícula. En Formosa, La Rioja, San Luis, Chubut y Neuquén, más del 80 por ciento de los graduados secundarios egresó de escuelas estatales, en tanto que el sector privado graduó menos del 20 por ciento de la totalidad. En el otro extremo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las escuelas privadas gradúan muchos más estudiantes secundarios que las estatales, mientras que en Córdoba ambos sistemas hacen lo propio prácticamente con la misma proporción. Cabe destacar que Buenos Aires, Santa Fe, CABA y Córdoba gradúan, en conjunto, al 71 por ciento del total de los egresados de colegios secundarios privados del país.

Cuadro IV

Cantidad de egresados del nivel secundario y composición según sector de gestión, año 2022

División territorial	Total egresados nivel secundario 2022	Gestión estatal		Gestión privada	
		Egresados	%	Egresados	%
Formosa	5.658	4.797	84,8%	861	15,2%
La Rioja	5.103	4.314	84,5%	789	15,5%
San Luis	6.377	5370	84,2%	1007	15,8%
Chubut	6.557	5393	82,2%	1164	17,8%
Neuquén	6.071	4.862	80,1%	1.209	19,9%
Santa Cruz	3.249	2.560	78,8%	689	21,2%
Corrientes	11.576	9.061	78,3%	2.515	21,7%
Jujuy	7.866	6.086	77,4%	1780	22,6%
Catamarca	4.673	3.591	76,8%	1082	23,2%

Chaco	12.205	9.122	74,7%	3.083	25,3%
Salta	14.473	10.629	73,4%	3.844	26,6%
La Pampa	3.550	2.600	73,2%	950	26,8%
San Juan	8.543	6.203	72,6%	2.340	27,4%
Mendoza	17.905	12.665	70,7%	5.240	29,3%
Santiago del Estero	10.184	7.063	69,4%	3.121	30,6%
<i>Buenos Aires Resto</i>	73.759	49.644	67,3%	24115	32,7%
Entre Ríos	12.824	8.530	66,5%	4.294	33,5%
Tierra del Fuego	1.859	1.225	65,9%	634	34,1%
Misiones	10.856	7.076	65,2%	3.780	34,8%
Tucumán	16.768	10.871	64,8%	5.897	35,2%
Río Negro	5.450	3.463	63,5%	1.987	36,5%
Total País	444.035	282.122	63,5%	161.913	36,5%
Buenos Aires	186.914	116.077	62,1%	70.837	37,9%
<i>Conurbano</i>	113.155	66.433	58,7%	46.722	41,3%
Santa Fe	24.268	12.828	52,9%	11.440	47,1%
Córdoba	33.459	17.084	51,1%	16.375	48,9%
Ciudad de Buenos Aires	27.647	10.652	38,5%	16.995	61,5%

Fuente: elaboración propia a partir de Anuario Estadístico 2019 del Ministerio de Educación.

Al evaluar la cantidad de alumnos que ingresaron al primer año de la secundaria en 2017 y cumplieron el nivel secundario en 2022, es decir considerando 6 años de extensión en promedio, recordemos que la estructura académica puede ser de 6 años de primaria y 6 años de secundaria o bien 7 años de primaria y 5 de secundaria según cada jurisdicción (ver nota al pie de Cuadro V), para la media del país se observó que, de los 867.149 estudiantes que comenzaron primer año en 2017, sólo el 51,2 por ciento (444.035 alumnos) finalizó el colegio secundario seis años después en 2022. Esta cifra es muy distinta si el estudio se realiza por sistema de gestión, ya que las escuelas secundarias de gestión privada graduaron el 70,6 por ciento de los alumnos que iniciaron su escolaridad secundaria en 2017, mientras que en el sector de gestión estatal lo hizo el 44,2 por ciento. El análisis también difiere cuando se consideran las provincias, observándose por ejemplo, que en La Rioja culminaron el ciclo secundario en el tiempo esperado el 69,1 por ciento de los alumnos seguida por San Luis con el 63,2 por ciento y CABA con el 60,3 por ciento, en tanto que en Santa Fe esa cifra fue de apenas el 36,0 por ciento, Río Negro 36,6 por ciento y Misiones 37,4 por ciento. Si además prestamos atención a las cifras relativas a los diferentes sistemas de gestión, notaremos que, en todas las jurisdicciones, las escuelas de gestión privada muestran una mayor relación entre graduados secundarios 2022 e ingresantes a primer año secundario 2017, respecto de las escuelas de gestión estatal (Cuadro V).

Cuadro V

Relación entre ingresantes de primer grado nivel secundario 2017 y egresados nivel secundario 2022

División territorial	Gestión Estatal			Gestión Privada			Total		
	1er grado secundaria (2017)	Egresados secundaria (2022)	Relación	1er grado secundaria (2017)	Egresados secundaria (2022)	Relación	1er grado secundaria (2017)	Egresados secundaria (2022)	Relación
La Rioja	6.432	4.314	67,1%	954	789	82,7%	7.386	5.103	69,1%
San Luis	8.815	5.370	60,9%	1.273	1.007	79,1%	10.088	6.377	63,2%
Ciudad de Buenos Aires	23.789	10.652	44,8%	22088	16995	76,9%	45.877	27.647	60,3%
Tierra del Fuego	2.219	1.225	55,2%	873	634	72,6%	3.092	1.859	60,1%
<i>Buenos Aires Resto</i>	<i>90.929</i>	<i>49.644</i>	<i>54,6%</i>	<i>32.270</i>	<i>24.115</i>	<i>74,7%</i>	<i>123.199</i>	<i>73.759</i>	<i>59,9%</i>
Buenos Aires	220.862	116.077	52,6%	101.030	70.837	70,1%	321.892	186.914	58,1%
<i>Conurbano</i>	<i>129.933</i>	<i>66.433</i>	<i>51,1%</i>	<i>68.760</i>	<i>46.722</i>	<i>67,9%</i>	<i>198.693</i>	<i>113.155</i>	<i>56,9%</i>
Mendoza	25.657	12.665	49,4%	6.527	5.240	80,3%	32.184	17.905	55,6%
Chubut	10.546	5.393	51,1%	1341	1164	86,8%	11.887	6.557	55,2%
Catamarca	7.221	3.591	49,7%	1.453	1.082	74,5%	8.674	4.673	53,9%
La Pampa	5.270	2.600	49,3%	1.572	950	60,4%	6.842	3.550	51,9%
Total País	637.824	282.122	44,2%	229.325	161.913	70,6%	867.149	444.035	51,2%
Tucumán	25.164	10.871	43,2%	7.814	5.897	75,5%	32.978	16.768	50,8%
San Juan	13.942	6.203	44,5%	3.225	2.340	72,6%	17.167	8.543	49,8%
Córdoba	42.516	17.084	40,2%	25049	16375	65,4%	67.565	33.459	49,5%
Corrientes	20.258	9.061	44,7%	3.808	2.515	66,0%	24.066	11.576	48,1%
Santiago del Estero	16.839	7.063	41,9%	4.537	3121	68,8%	21.376	10.184	47,6%
Jujuy	14.000	6.086	43,5%	2575	1780	69,1%	16.575	7.866	47,5%
Neuquén	11.276	4.862	43,1%	1.529	1.209	79,1%	12.805	6.071	47,4%
Entre Ríos	22.891	8.530	37,3%	5.983	4.294	71,8%	28.874	12.824	44,4%
Chaco	24.469	9.122	37,3%	3843	3083	80,2%	28.312	12.205	43,1%
Salta	29.174	10.629	36,4%	5.615	3.844	68,5%	34.789	14.473	41,6%
Formosa	13.459	4.797	35,6%	1.242	861	69,3%	14.701	5.658	38,5%
Santa Cruz	7.479	2.560	34,2%	1113	689	61,9%	8.592	3.249	37,8%
Misiones	23.969	7.076	29,5%	5.075	3.780	74,5%	29.044	10.856	37,4%
Río Negro	12.381	3.463	28,0%	2.519	1987	78,9%	14.900	5.450	36,6%
Santa Fe	49.196	12.828	26,1%	18.287	11.440	62,6%	67.483	24.268	36,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos 2014 y 2020 del Ministerio de Educación.

Nota: en el último Anuario Estadístico 2023 se aclara que las jurisdicciones de CABA, Chaco, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del estero presentan estructura académica de 7 años nivel primario y 5 años nivel secundario; y las jurisdicciones de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, San Juan, San Luis, Tierra del Fuego y Tucumán presentan estructura académica de 6 años nivel primario y 6 años nivel secundario.

En el siguiente Cuadro VI se contemplan las cifras correspondientes al informe “Education at a Glance 2024” publicadas por la OCDE. Al comparar los datos que exponen **el porcentaje de la población de 25 a 64 años de edad según el máximo nivel educativo alcanzado sobre un total de 47 países incluidos** en el informe, se observa que **los primeros cinco con mayor porcentaje**

de la población con nivel secundario o superior presentan valores superiores al 92 por ciento, siendo liderado por República Checa, República Eslovaca y Polonia que alcanzan el 94 por ciento.

Con respecto a los siete países de América Latina y el Caribe incluidos en el listado, todos se encuentran por debajo del promedio de la OCDE, que es del 81 por ciento, siendo Chile el primer país latinoamericano con el 75 por ciento, seguido por Argentina con el 68 y Perú con el 65 por ciento, ocupando los puestos 33, 34 y 36 del listado respectivamente.

En el extremo inferior se encuentra India en donde apenas el 25 por ciento de la población ha alcanzado al menos el nivel secundario completo, le siguen China (37 por ciento) e Indonesia (43 por ciento), como así también ocurre que dentro de los últimos cinco países del listado se encuentran México y Costa Rica con el 44 y 45 por ciento respectivamente. Por su parte completan el grupo de países latinoamericanos Colombia y Brasil con el 63 y 61 por ciento respectivamente, ocupando los lugares 38 y 39 del listado.

Cuadro VI

Porcentaje de la población de 25 a 64 años de edad según máximo nivel educativo alcanzado, año 2023. Cifras en porcentaje (%).

País	Inferior a nivel Secundario completo (%)	Nivel Secundario completo o superior (%)
1) República Checa	6	94
2) República Eslovaca	6	94
3) Polonia	6	94
4) Corea	7	93
5) Canadá	7	93
<i>Promedio OCDE</i>	<i>19</i>	<i>81</i>
33) Chile (2022)	25	75
34) Argentina	32	68
36) Perú	34	65
38) Colombia	37	63
39) Brasil	40	61
43) Costa Rica	54	45
44) México	56	44
45) Indonesia (2022)	57	43
46) China (2020)	63	37
47) India	75	25

Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, Education at a Glance 2024. Nota: el total podría no sumar el 100% en los promedios debido a la falta de datos para algunos niveles en ciertos países.

En el mismo informe mencionado anteriormente, la OCDE también publica el porcentaje de la población de 25 a 34 años según el máximo nivel educativo alcanzado y género, de un total de 46 países. En este caso vemos que los 5 primeros países del listado presentan valores superiores a los del anterior Cuadro VI, con cifras superiores al 94 por ciento de la población cuyo máximo

nivel educativo alcanzado es al menos el secundario completo, siendo liderado por Corea con el 99 por ciento, seguido por Croacia con el 97 por ciento.

En cuanto a los países de América Latina y el Caribe, se observa que Chile conserva el valor más alto con un 89 por ciento, al mismo tiempo que se encuentra por encima del promedio de la OCDE (87 por ciento) ocupando el lugar 20 del listado. Mientras que Perú y Colombia son los que le siguen con el 79 y 78 por ciento y ocupando los lugares 35 y 36 respectivamente. Argentina presenta un 73 por ciento de la población de 25 a 34 años que al menos ha finalizado el secundario y ocupa el lugar 40 de la lista, si bien en este grupo etario presenta un valor mayor que en el analizado anteriormente como lo han hecho todos los países latinoamericanos, ha sido superada no sólo por Perú y Colombia sino que también por Brasil (74 por ciento).

Al final del listado se encuentra India con el 39 por ciento, seguida por Sudáfrica e Indonesia, mientras que México y Costa Rica completan los últimos 5 lugares del listado con el 58 y 62 por ciento respectivamente (Ver Cuadro VII).

Cuadro VII

Porcentaje de la población de 25 a 34 años de edad según género y máximo nivel educativo alcanzado, año 2023. Cifras en porcentaje (%).

País	Inferior a nivel Secundario completo			Nivel Secundario completo o superior		
	Hombres	Mujeres	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
1) Corea	2	1	2	98	99	99
2) Croacia	3	3	3	97	97	97
3) Canadá	6	4	5	94	96	95
4) Irlanda	6	4	5	94	96	95
5) Polonia	6	4	5	94	96	95
20) Chile (2022)	13	10	12	87	90	89
<i>Promedio OCDE</i>	<i>15</i>	<i>12</i>	<i>14</i>	<i>85</i>	<i>88</i>	<i>87</i>
35) Perú	20	23	22	80	77	79
36) Colombia	25	18	22	74	82	78
39) Brasil	30	23	27	70	77	74
40) Argentina	30	22	26	69	77	73
42) Costa Rica	41	36	39	59	64	62
43) México	42	42	42	58	58	58
44) Indonesia (2022)	42	43	43	58	57	58
45) Sudáfrica	47	41	44	53	60	57
46) India	57	65	61	43	35	39

Fuente: elaboración propia a partir de OCDE, Education at a Glance 2024. Nota: el total podría no sumar el 100% en los promedios debido a la falta de datos para algunos niveles en ciertos países.

CONCLUSIONES

La matrícula de nuestro nivel secundario ha crecido como así también lo ha hecho notablemente la cantidad de egresados de este nivel educativo, sin embargo es necesario que éste crecimiento sea equitativo y no se distinga ni por provincias ni por el nivel socio-económico de nuestros estudiantes, y se eliminen las diferencias manifestadas en estos indicadores, principalmente en lo que respecta a la cantidad de estudiantes que comienzan y culminan el nivel secundario en el tiempo esperado, además de garantizar la calidad de su nivel de conocimiento. De esta manera se producirá un importante **avance hacia la justicia social y la igualdad de oportunidades**, favoreciendo así la disminución de nuestra pobreza. Al mismo tiempo, si mejoramos nuestros niveles de finalización del nivel secundario en comparación a los países del resto del mundo y de América Latina y el Caribe, nuestros jóvenes estarán mejor posicionados frente a las nuevas demandas de conocimiento y empleos globales asociadas a los avances científicos y tecnológicos de los últimos años.

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:
La educación primaria hoy
Boletín nº 2 - septiembre:
El éxodo de la escuela pública
Boletín nº 3 - octubre:
Cae la matrícula de los secundarios
Boletín nº 4 - noviembre:
La escuela secundaria lejos de la igualdad
Boletín nº 5 - diciembre:
Necesitamos más graduados
2013 - AÑO 2
Boletín nº 6 - febrero:
Faltan científicos e ingenieros
Boletín nº 7 - marzo:
Más chicos en el jardín de infantes
Boletín nº 8 - abril:
La escuela pública crece menos desde 2003
Boletín nº 9 - mayo:
Primer grado: retrocede la escuela estatal
Boletín nº 10 - junio:
La prueba de la desigualdad
Boletín nº 11 - julio:
Crece el éxodo escolar
Boletín nº 12 - agosto:
Secundarios: más alumnos, menos egresados
Boletín nº 13 - septiembre:
Educación: otra meta incumplida
Boletín nº 14 - octubre:
Un paso al frente en el nivel inicial
Boletín nº 15 - noviembre:
Bajas notas para el conurbano
Boletín nº 16 - diciembre:
Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:
Otro aplazo en la prueba pisa
Boletín nº 18 - febrero:
Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?
Boletín nº 19 - marzo:
Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos
Boletín nº 20 - abril:
La escuela estatal sigue perdiendo alumnos
Boletín nº 21 - mayo:
Crece la escolarización en el nivel inicial
Boletín nº 22 - mayo II:
En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco
Boletín nº 23 - junio:
Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida
Boletín nº 24 - junio II:
Hay demasiados maestros lejos del aula
Boletín nº 25 - julio:
Por una universidad más inclusiva
Boletín nº 26 - agosto:
La universidad privada crece mucho más que la estatal
Boletín nº 27 - septiembre:
Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año
Boletín nº 28 - octubre:
El bajo nivel educativo agrava el desempleo
Boletín nº 29 - noviembre:
La secundaria mejora, pero con más desigualdad
Boletín nº 30 - diciembre:
El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:
En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina
Boletín nº 32 - febrero:
Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal
Boletín nº 33 - marzo:
Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad
Boletín nº 34 - abril:
Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile
Boletín nº 35 - mayo:
Crece la matrícula en el nivel inicial
Boletín nº 36 - junio:
Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales
Boletín nº 37 - julio:
El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo
Boletín nº 38 - agosto:
Una década de privatización de la educación
Boletín nº 39 - septiembre:
El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina
Boletín nº 40 - octubre:
En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales
Boletín nº 41 - noviembre:
Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual
2016 - AÑO 5
Boletín nº 43 - enero:
Más cargos docentes y menos alumnos
Boletín nº 44 - febrero:
Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina
Boletín nº 45 - marzo:
Por una Universidad estatal más inclusiva
Boletín nº 46 - abril:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 47 - mayo:
Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina
Boletín nº 48 - mayo:
El presupuesto 2016 de las universidades nacionales
Boletín nº 49 - junio:
La graduación universitaria argentina
Boletín nº 50 - julio/agosto:
Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina
Boletín nº 51 - septiembre:
¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 52 - octubre:
Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria
Boletín nº 53 - noviembre:
Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal
Boletín nº 54 - diciembre:
Dos días muy distintos en Brasil y Argentina
2017 - AÑO 6
Boletín nº 55 - enero-febrero:
Menos alumnos y más cargos docentes
Boletín nº 56 - marzo:
Estamos lejos de la jornada escolar extendida
Boletín nº 57 - abril:
Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas
Boletín nº 58 - mayo:
Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades
Boletín nº 59 - junio:
Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes
Boletín nº 60 - julio:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 61 - agosto:
Por una mayor inclusión social en nuestras universidades
Boletín nº 62 - septiembre:
Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades
Boletín nº 63 - octubre:
La desigualdad en la escuela primaria argentina
Boletín nº 64 - noviembre:
El mapa provincial de nuestra escuela secundaria
Boletín nº 65 - diciembre:
El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires
2018 - AÑO 7
Boletín nº 66 - febrero:
20 Años de la Universidad Argentina
Boletín nº 67 - marzo:
Menos alumnos y mas cargos docentes
Boletín nº 68 - abril:
Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos
Boletín nº 69 - mayo:
Los salarios docentes en el mundo y en Argentina
Boletín nº 70 - junio:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 71 - junio-julio:
A un siglo de la Reforma Universitaria
Boletín nº 72 - julio:
Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires
Boletín nº 73 - agosto:
Las nuevas universidades del conurbano bonaerense
Boletín nº 74 - septiembre:
Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina
Boletín nº 75 - octubre:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 76 - noviembre:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 77 - diciembre:
Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad
2019 - AÑO 8
Boletín nº 78 - enero-febrero:
Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos
Boletín nº 79 - marzo:
Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades

Boletín nº 80 - abril:

Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile
Boletín nº 81 - mayo:
La desigualdad de nuestra escuela primaria
Boletín nº 82 - junio:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 83 - julio:
Graduación secundaria escasa y desigual
Boletín nº 84 - agosto:
En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario
Boletín nº 85 - septiembre:
En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática
Boletín nº 86 - octubre:
El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios
Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:
¿Por qué hay dos domingos tan diferentes en Brasil y la Argentina?
Boletín nº 88 - extraordinario diciembre:
Reflexiones sobre la educación en Argentina
2020 - AÑO 9
Boletín nº 89 - febrero:
Educación para cuidar nuestra casa común
Boletín nº 90 - marzo:
Escolarización y calendario escolar
Boletín nº 91 - abril:
Hacia una universidad socialmente inclusiva
Boletín nº 92 - mayo:
Evitemos que la pandemia global amenace nuestras escuelas
Boletín nº 93 - junio:
Desigualdad en la educación argentina
Boletín nº 94 - julio:
La importancia de la educación en el empleo
Boletín nº 95 - agosto:
Panorama de la docencia argentina
Boletín nº 96 - septiembre:
Es hora de cumplir la ley de educación
Boletín nº 97 - octubre:
La importancia de la graduación universitaria
Boletín nº 98 - noviembre:
La importancia de la escuela secundaria en este siglo
Boletín nº 99 - diciembre:
Es hora de fortalecer nuestra escuela secundaria.
2021 - AÑO 10
Boletín nº 100 - enero-febrero:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 101 - febrero-marzo:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 102 - abril:
Es necesario fortalecer la inclusión social en la universidad
Boletín nº 103 - mayo:
La educación y el empleo
Boletín nº 104 - junio:
Educación universitaria a distancia
Boletín nº 105 - julio:
¿Cuál es el nivel de conocimientos de los graduados universitarios?
Boletín nº 106 - agosto:
¿Cuál es el nivel de ingresos de nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 107 - septiembre:
En nuestra escuela primaria son escasas las horas anuales de clase
Boletín nº 108 - octubre:
Alerta del Operativo Aprender 2019
Boletín nº 109 - noviembre:
La universidad consolida la igualdad de género
Boletín nº 110 - diciembre:
Sin educación es difícil acceder a un buen empleo
Boletín nº 111 - febrero/marzo:
La jornada escolar extendida beneficia a pocos alumnos
Boletín nº 112 - abril/mayo:
La matrícula evoluciona con gran desigualdad en la escuela primaria
Boletín nº 113 - mayo/junio:
Crece la importancia de la escuela secundaria
Boletín nº 114 - septiembre/octubre:
Crece la matrícula escolar del nivel inicial
Boletín nº 115 - noviembre/diciembre:
Retroceso educativo por la pandemia
Boletín nº 116 - noviembre/diciembre:
Crecientes disparidades educativas entre las provincias argentinas
Boletín nº 117 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2022
2023 - AÑO 12
Boletín nº 118 - febrero:
Sin educación no hay empleos de calidad en este siglo XXI
Boletín nº 119 - marzo-abril:
La graduación de nuevos docentes luce insuficiente
Boletín nº 120 - mayo-junio:
Fortalecer la graduación universitaria de estudiantes de pocos recursos económicos
Boletín nº 121 - julio-agosto:
Es hora de asumir a la educación como una prioridad de toda la sociedad.

Boletín nº 122 - septiembre-octubre:

Reducida graduación universitaria.
Boletín nº 123 - noviembre-diciembre:
Panorama mundial de la educación.
Boletín nº 124 - especial diciembre:
Panorama Educativo del 2023
2024 - AÑO 13
Boletín nº 125 - enero-febrero:
El nivel de conocimientos de nuestros jóvenes es escaso
Boletín nº 126 - marzo-abril:
Debemos defender el derecho a la educación
Boletín nº 127 - mayo-junio:
Es hora de cumplir la Ley de Educación
Boletín nº 128 - julio-agosto:
Escasa graduación universitaria
Boletín nº 129 - septiembre-octubre:
El ejemplo del fondo de solidaridad del Uruguay
Boletín nº 130 - noviembre-diciembre:
Panorama de la Educación argentina
Boletín nº 131 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2024
Boletín nº 132 - enero-febrero:
La educación y su relación con el empleo
Boletín nº 133 - marzo-abril:
La universidad consolida la igualdad de genero